



# ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL

¡SOMOS LA FUERZA DE LA UNIDAD  
CONSTRUYENDO FUTURO CON DERECHOS...!



Síguenos



Sintraemsdes Nacional

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024

## Sintraemsdes Nacional, actor fundamental en rebaja de tarifas de servicio de aseo

La Junta Directiva de Sintraemsdes Nacional celebró el anuncio del Ministerio de Vivienda gobierno nacional efectuado a través de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, de comenzar a aplicar a partir de agosto de este año, una nueva metodología en la facturación del servicio de aseo en Colombia.

Se trata del modelo de productividad, establecido por la Resolución de la CRA, número 1000 de julio 12 de 2024, con el que se hicieron precisiones y ajustes al artículo 5.3.2.2.8.3 de la resolución 943 de 2021, de esa misma entidad, y con el cual se contempla un “factor de productividad” de las empresas prestadores, a la hora de facturar el servicio de aseo.

### ¿Qué es el factor de productividad?

Se trata de un cálculo que establece la eficiencia en la operación, definida como la relación entre la prestación del servicio y los insumos utilizados para ello. Con este factor ganan los usuarios, las empresas y todos aquellos municipios que subsidian el servicio a los estratos 1,2 y 3.

### El aporte de Sintraemsdes Nacional

Para Sintraemsdes Nacional, la entrada en vigencia de la citada resolución constituye un reconocimiento al aporte de los trabajadores y su conocimiento del sector, realizado junto a la Comisión Reguladora



en cabeza de su directora, Ruth Quevedo, quien ha demostrado una gran sensibilidad social por los usuarios, hasta lograr la puesta en marcha de un mecanismo que alivie las tarifas de servicios públicos que paga el pueblo colombiano.

Por supuesto el trámite de esta reforma, enfrentó todas las objeciones posibles por parte de los partidos de oposición así como de la Asociación Nacional de Empresas Prestadoras de Servicio Públicos Domiciliarios, Andesco, que ahora tendrán que demostrar eficiencia para maximizar el

servicio y minimizar insumos, a la hora de facturar.

### Beneficios que brindará el ajuste

La aplicación el factor de productividad deberá traducirse en mejoras en la infraestructura, reducción de costos operativos, optimización de los procesos e implementación de nuevas tecnologías entre otros aspectos, que según la CRA, para un factor de eficiencia de 2,18% medido en mayo, el ahorro para los usuarios en todo el país, ascendería a los 50 mil millones de pesos.

